



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N° 000029-2021/SUNAT

ENCARGATURA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 24 de febrero de 2021

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 000209-2020/SUNAT de fecha 30 de noviembre de 2020, se dejó sin efecto la encargatura del señor Luis Ramón Escudero Chu en el cargo directivo de Supervisor de la División de Atención a Usuarios de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios;

Que en ese sentido, se encuentra vacante el cargo directivo de Supervisor de la División de Atención a Usuarios de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información, por lo que se ha estimado conveniente encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia anticipada a partir del 22 de febrero de 2021, a la trabajadora NARDA GEOVANNA BAUTISTA REYES, en el cargo directivo de Supervisora de la División de Atención a Usuarios de la Gerencia de Operaciones y Soporte a Usuarios de la Intendencia Nacional de Sistemas de Información.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA